UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE – CHILE R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BECA CONVENIO BIENES NACIONALES A ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2019,

IQUIQUE, 01 de octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO Nº 2464.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento Nº 375 de fecha 13.05.1998 que aprobó Convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

c.- El Memorando Nº 110803 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 10.09.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Carolina Devia Padilla, Encargada de la Unidad de Presupuesto, de fecha 30.09.2019.-

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Convenio Bienes Nacionales**, a la estudiante de Ingeniería Comercial, Código 3856, correspondiente al 100% del Arancel de Carrera por el Segundo Semestre 2019, Srta. **Diosa Natalie Cortés Miranda**, **Rut 16.849.678-8.**-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

Vicerrectora Académica
En representación del Rector

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA

Secretario General

CONTRALORÍA INTERNA

SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2019.-TIM/ECS/rcc



1/1 MEMO Nro. 110803 / 2019

MEMORANDU

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : _______**1 0 SEP. 2019**

Nº Reg.: 1229. J

A : SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA

Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Para Posterior Beca Bienes Nacionales 2do. Semestre 2019.

FECHA: Martes, 10 de Septiembre de 2019

Junto con saludar se solicita a Usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca según "Convenio de Cooperación SEREMI, Bienes Nacionales", para estudiante que se indica a continuación por el 2do. Semestre año académico 2019.

NOMBRE	RUT	DV	CARRERA	COD.	PORCENTAJE
DIOSA NATALIE CORTES MIRANDA			INGENIERIA COMERCIAL	3856	100%

Se adjunta memo solicitud N°108730, visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

memo_n108730_beca_bienes_nacionales_visado.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles CDT: 2019afabc55f3ef49834f5







1/1 MEMO Nro. 108730 / 2019

MEMORANDUM

: SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ

Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Para Posterior Beca Bienes Nacionales 2do. Semestre 2019.

FECHA: Lunes, 19 de Agosto de 2019

Junto con saludar se solicita a Usted, visar documento, para posterior Decreto Exento, otorgando Beca según "Convenio de Cooperación SEREMI, Bienes Nacionales", para estudiante que se indica a continuación por el 2do. Semestre año académico 2019.

NOMBRE	RUT	DΥ	CARRERA	COD.	PORCENTAJE
DIOSA NATALIE CORTES MIRANDA		j	INGENIERIA COMERCIAL	3856	100%

Se adjunta oficio N°1294 y cartola de notas.

Documento en físico se hará llegar mediante traslado de correspondencia.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Ce: Aurora Hidalgo Olivares

Cc: Andrea Garces Elgueta

Cc: Flora Moraleda Fica

Cc: Carlos Saavedra Scavia

Archivos Adjuntos:

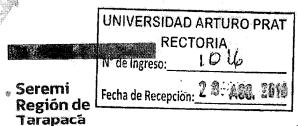
115946 oficio n1294 convenio bienes raices Idiosa cortes pdf cartola de notas diosa cortes 2dosemestre 2019.pdf

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Pocente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

CDT: 2019afabc55f3dfc9732fd

documento la puede realizar, ingresando el Código de Transacción(CDT), en la siguiente dirección



Ministario de Biones Nacionales

ANT.

Convenio de Cooperación SEREMI/UNAP

REF.

"Solicita otorgar beneficio de Becas por

"Convenio de Cooperación SEREN

BIENES NACIONALES / UNAP".

IQUIQUE,

2 0 AGO. 2019

DE :

SRA.

MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

REGION DE TARAPACA

A :

SR.

RECTOR UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

AVDA. ARTURO PRAT Nº 2120

IQUIQUE

 La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales que suscribe, junto con saludarle muy cordialmente, en atención al Beneficio otorgado por vuestra casa de estudios, solicita que las becas de estudio se otorguen a los funcionarios de este Servicio que se detallan a continuación para el periodo de estudios año 2019.

Diosa <u>Cortés Miran</u> da	II Semestre Ingeniería Comercial (100 %)				
Run:					

- 2. Lo anterior se informa y solicita con el objeto que se sirva instruir a quien corresponda ejecute las acciones pertinentes, a fin de otorgar el beneficio de Beca para el año 2019 en el porcentaje indicado de acuerdo al Convenio citado precedentemente.
- 3. Agradeciendo de antemano la deferencia otorgada para con el presente Oficio.

¹ Saluda atentamente 🗚 🚾

MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ

Region Secretaria Regional Ministerial

Ministerio de Bienes Nacionales

Región de Tarapacá

Distribución:

- Destinatario
- Of. De Partes
- Archivo

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De:

Devia Padilla, Carolina De Lourdes

Enviado el:

lunes, 30 de septiembre de 2019 18:11

Para:

Caceres Castillo, Rosa Miryam

CC:

presupuesto

Asunto:

RV: V°B°

Datos adjuntos:

Untitled001.pdf

Rosita

Se da V°B° a documento adjunto.

Saluda atentamente.,



Carolina Devia

Unidad de Presupuesto Universidad Arturo Prat

Fono: 572526193

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam

Enviado el: lunes, 30 de septiembre de 2019 11:38 Para: presupuesto cpresupuesto@UNAP.CL>

Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 110803 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte rosa